



INVERSIONES & RESERVAS

Puesto de Bolsa

INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – Puesto de Bolsa
Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
Capital Social Autorizado: RD\$200,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$160,720,000.00
Registro Mercantil Número: 12277SD
Registro Nacional Contribuyentes (RNC) Número: 1-01-89400-8
Registrada en la Superintendencia de Valores de la Rep. Dom.,
bajo el Número: SVPB-013
Domicilio Social: Avenida Winston Churchill esquina a calle
Victor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa,
Local No. 302, Evaristo Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de **INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**, a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), en un salón ubicado en el local denominado **Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa**, sito en la avenida Winston Churchill esquina a calle Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa, Local núm. 302, Evaristo Morales, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación:

1. *Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;*
2. *Conocer el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los estados financieros auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al periodo fiscal comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017);*
3. *Conocer el informe relativo al ejercicio social comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), presentado por el Comisario de Cuentas;*
4. *Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;*
5. *Nombrar y/o ratificar la firma de Auditores Externos para el periodo 2018;*
6. *Conocer y decidir sobre el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho (2018);*
7. *Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017);*
8. *Conocer el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017);*
9. *Conocer el informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017);*
10. *Conocer el informe sobre métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los Auditores Internos de la Sociedad, correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017);*
11. *Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el periodo comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho (2018);*
12. *Conocer el informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, correspondiente al periodo comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre de año dos mil dieciocho (2018);*
13. *Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;*
14. *Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.*

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación, en el domicilio social, de los documentos relacionados con los temas del Orden del Día, a saber: **a)** Copias de todos los informes que sirven de soporte a los puntos del Orden del Día, **b)** Los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, **c)** Los estados financieros auditados por la firma de auditores externos KPMG Dominicana.

Asimismo, se informa que los poderes de representación de aquellos accionistas que participarán en la Asamblea por medio de apoderados, deben ser depositados en el domicilio social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Sr. William Rafael Read Ortiz

Presidente